



*Para vos...*

## Hacia un arco socialdemócrata

Boletín de informaciones desde Villa La Angostura N° **319**

---

### **Sobish a la vista.**

Las redes y los medios empiezan a darnos sorpresas.

Ayer, lunes 16 de mayo, entrevistaron a Sobish y recibimos la grabación. Con su consabido olvido del pasado, se muestra entusiasmado con la posibilidad de “volver” a la política, esta vez convocado por Pichetto.

¿Va a ser candidato a gobernador por el Peronismo Republicano?

**“Iré donde me necesite la alianza”.**

**Pero antes, había “ido” con la Democracia Cristiana. Y antes de eso era un modelo del MPN,** y uno no puede dejar de recordar la apropiación que este tipo hizo de la provincia veinte años atrás, y muy particularmente de la justicia de la provincia Cuando fue denunciado por el diputado Jorge Taylor, con sobreabundancia de material probatorio, filmaciones y grabaciones presentadas ante la justicia y logró que la justicia lo absuelva deshonorosamente para él y dejando a la autora (la justicia) como una herramienta de esa deshonra.

Con lo cual no es, por cierto, Sobisch, un modelo **REPUBLICANO.**

Pongamos las cosas en su objetivo, real y justo lugar: La participación de Jorge Sobisch en JUNTOS POR EL CAMBIO, seguramente hará emigrar de allí a muchísimos votantes que quieren cambiar las cosas. Muchísimos más emigrarán de la UCR y de JxC, que los votantes que pueda aportar Sobisch a la hora de contar. Más, después de su declaración: “Voy a ser la pata del MPN en Juntos por el Cambio”. Un oxímoron.

Pero antes, muchísimos muchos más, dirán: **“Al final, son todos iguales”** y abandonarán el barco, que hasta ahora iba con buen viento, tripulación y claro destino.

Hay cosas que no se pueden tolerar, si queremos mejorar a nuestra argentina: No podemos no debemos, ni queremos, una justicia provincial comprada.

Como no podríamos jugar con garantías de imparcialidad, si el árbitro lo pone el otro equipo. La justicia – en todos sus niveles - es el árbitro de la sociedad.

## **Y A PROPÓSITO DE LA (IN)JUSTICIA NEUQUINA**

Si alguno de nuestros lectores, o cualquier habitante de Neuquén conoce un fallo de la justicia a favor de un demandante, y contra el gobierno, que haya dictado cualquier instancia, ruego quieran informar a nuestro boletín para publicarlo. Estamos hablando nada más que de los últimos 60 años.

Realmente, “nuestra” justicia no es **“Nuestra”**. Hace mucho que dejó de serlo. Por ejemplo en Villa La Angostura, el Canje de 20 hectáreas de la mejor tierra nuestra, contra la recepción de apenas 12 hectáreas utilizables, y otras 8 inutilizables, y que fuera recurrida por tres adjudicatarios, (Antiago, Reyes y Osovnikar) recibió la sentencia del Fiscal Delillo en contra de los recurrentes y a favor del Intendente Cacault. La razón final invocada por el fiscal en su negativa, fue que 420 viviendas sociales en las 20 hectáreas, produciría un “ghetto”.

No argumentó porqué 20 era menos que 12. Ni se le conoce al fiscal, capacidad o título alguno sobre arquitectura social urbana moderna. Simplemente, sentenció a favor del gobierno y contra la población. Y es así que una década después, todavía se está estudiando cómo construir donde es imposible, y recién se han podido entregar la mitad de las viviendas. Y encima, de ellas, la mitad con pronto deterioro.

No hay responsables

¡Esa es la justicia provincial a través del tiempo! Así trata el MPN a la población de Neuquén.

No es extraña esta conducta en nuestros jurisimprudentes. En su ceremonia de asunción sostienen con mirada patriótica “que Dios y la Patria se los demande”. Después se anotan entre los amancebados por el partido gobernante.

Con aquélla denuncia del entonces diputado Jorge Taylor, pasó lo mismo: Con pruebas contundentes del denunciante, la justicia miró para otro lado, y se inscribió un capítulo más de la infamia que lleva en su modus operandi, el MPN.

**Es hora de cambiar la matriz política de Neuquén, y sobre todo su justicia.**

**Es hora de votar por la alternancia, madre de la democracia verdadera.**

---

## **Con estos argumentos el Concejo rechazó el Balance del 2021** 13/05/2022 "Diario Andino" 13 de mayo de 2022



Por medio de la Resolución N° 13 votada de manera unánime por el Concejo Deliberante, se rechazó el Balance que presentó el Ejecutivo respecto de los gastos del año pasado.

Estos son todos los argumentos que se utilizaron para fundamentar esta decisión.

"-Del análisis de la información recibida por Secretaría Parlamentaria el 29 de Marzo de 2022, haciendo referencia al Cierre del Ejercicio Período Fiscal 2021, podemos dar cuenta que **él los recursos percibidos por el Municipio durante el Ejercicio 2021 ascendieron a los \$1.161 millones, siendo un 40% superior a los \$869 millones presupuestados originalmente;**

**-Observamos que el total de gastos devengados durante el Ejercicio fue de \$1.219 millones y los gastos que se pagaron rondaron los \$1.101 millones;**

**-Los Ingresos Tributarios (coparticipación y propios) fueron presupuestados inicialmente en \$387 millones, pero durante el ejercicio se añadieron otros \$173 millones, es decir se incrementaron un 45% respecto a lo inicialmente proyectado;**

-En el caso de los **Ingresos no Tributarios** se observa una dinámica similar: se presupuestó **\$122 millones**, pero durante el ejercicio **se añadieron \$71 millones extras, es decir que se incrementó 58%**;

-Sólo por esos dos rubros arriba mencionados de Ingresos Tributarios (coparticipación y propios) e Ingresos no Tributarios, **el Municipio percibió \$244 millones extras, por encima de lo presupuestado**;

-De los casi **\$169 millones presupuestados para Obra Pública**, durante el ejercicio se le quitó créditos por casi 100 millones y **sólo se devengó \$33 millones (equivalente al 20% de lo presupuestado inicialmente)**;

-Resulta claro que **los recursos extras percibidos, lejos de usarse para ejecutar lo proyectado de Obra Pública, han sido destinados exclusivamente a incrementar los gastos corrientes de manera discrecional**;

-La subejecución de la **Obra Pública** resulta una práctica habitual en el año 2020 sólo se devengó el **3,5% de lo presupuestado inicialmente**;

-Se observa que la **Secretaría de Economía, Catastro y Obras Públicas y Auditoría no han devengado gastos en salarios**, siendo que fueron presupuestadas originalmente partidas por \$19 millones y \$1,2 millones respectivamente. No se explica el motivo por el cual fueron asignadas las mencionadas partidas de personal para dichas áreas ni hacia donde fueron reasignados dichos recursos;

-Se observa que **los gastos en personal de la Intendencia Municipal, los cuales originariamente habían sido presupuestados por \$19 millones y se terminaron devengando más de \$40 millones, más de dos veces lo presupuestado**.

-**No se justifica ese incremento en los gastos de Intendencia referidos al rubro personal que difirieron tanto de lo presupuestado**;

-Habiendo recibido con fecha de 4 de Mayo de 2022, Dictamen 06-AUD/22 Cierre de Ejercicio 2021, el Informe y Dictamen del Auditor Municipal quien manifiesta lo siguiente: Rechácese el presente, manifestando la falta de colaboración de la secretaría de economía vulnerando el principio de la transparencia considerando grave que a este órgano de control no se le haya dado la injerencia que impulsa la Carta Orgánica Municipal menoscabando sus facultades (se adjunta Informe)".

Con todos esos argumentos, todos los bloques de este Concejo Deliberante, resolvió rechazar el cierre de ejercicio Periodo Fiscal 2021.

---

**¿Mando unificado o Participación?** De “La Nación”

¿El concepto de **Participación** se puede aplicar en otros ámbitos de la vida en sociedad?

Veamos qué dice el periodista deportivo JUAN MANUEL TRENADO sobre la “Generación Dorada” ... de Técnicos del Básquetbol Argentino: La Nación, 19/04/2022. Entre 1997 y 2021 sólo hubo tres entrenadores en la selección de básquet. Él (Julio Lamas) fue el que comenzó con la lista. Magnano tuvo un solo ciclo, el más corto. Una de las razones que se suelen señalar es que de los tres era el que tenía la relación más rígida con los jugadores, el estilo más vertical.



*Julio Lamas y Sergio Hernández en la previa del amistoso que disputaron la Argentina y Japón en 2021 Cabb - LA*

Hernández y Lamas tuvieron otro tipo de conducción. Aceptaron la dinámica de un liderazgo distinto, compartido. En el que la autoridad no depende de la contundencia con la que se

imponga un modelo de trabajo o se transmita una orden. También por eso fueron tan pocos los que manejaron a Ginóbili, Scola, Nocioni y compañía. **Jugadores de semejante tamaño sólo admitían entrenadores que estuvieran en ese nivel.**

¿Se puede aplicar en otros ámbitos de la vida en sociedad?

---

## ***Picadita de Textos***

*Jorge Lanata, desde Clarín, “La Corte tendrá que hacer horas extras: Los fallos sensibles que preocupan al gobierno y a Cristina K. 14/05/22. Dos Párrafos ...”* Hay mas de 50 recursos vinculados a procesos por corrupción. Cristina Kirchner tiene pendientes unos 20 vinculados a la causa de Vialidad en juicio oral. Cuestiona peritajes, cosa juzgada, competencia y una extensa serie de chicanas. Ninguno de los recursos podría hacer caer la causa, que está en la etapa final del juicio.

Es **una mala nueva para Cristina**. También tiene en la Corte recursos por Los Sauces (su hotel en Calafate, donde espero que hayan sacado las flores de plástico), el caso que

involucra a sus hijos. En este caso la prueba de fuego está en Casación, ya que deben resolver el **inédito sobreseimiento a todos los acusados sin realizar el** juicio dispuesto por el Tribunal Oral Federal 5 (con voto a favor de Daniel Obligado y Adrian Grunberg y en disidencia de Adriana Paliotti). Habría también una mala noticia para la vicepresidente en Casación.

*(Maximilien Robespierre)*

El secreto de la libertad radica en educar a las personas, mientras que el secreto de la tiranía está en mantenerlos ignorantes.

*(John Neal (August 25, 1793–June 20, 1876)*

Le viene bien al hombre un poco de oposición. Las cometas se levantan contra el viento, no a favor de él.

*(Bertel, cofundador de “Voz Radical”, sobre los planeros y los planificadores).* Los que se ocupan personalmente de “asistir” a los más necesitados, creando agendas de clientes de subsidios sin contraprestación, se encargan de frustrar a la sociedad. Lo que hay que hacer es planificar la producción, apoyar la iniciativa laboral y productiva, dictar leyes que amparen a las fuerzas del trabajo, y estimular con el reconocimiento la cultura del trabajo, y aplicando el camino del mérito. Es todo lo que tiene que hacer el Estado. Eso, y educar. Lo contrario, es crear dependencia.

Los mismos que pregonaban “Liberación o Dependencia”, en su tiempo, han llevado a nuestra argentina a ser una de las poblaciones más estadodependientes que conoció la historia universal. De Liberación nada. Venga, Don Pobre: Coma de mi mano, y vaya a la manifestación, el piquete y la huelga, que “los pobres son buenos, y los ricos, malos”.

*Hartazgo de gobernadores con la pelea Alberto-Cristina: “Una interna porteña”*  
*Título de “DiarioAr del 24/05/2022)*

”Desde las provincias, se quejan de que el problema más urgente es la inflación pero el Gobierno se distrae con la disputa entre el Presidente y la vice. Hay gestiones para interceder en la crisis pero admiten que es poco lo que pueden hacer”...

---

## **Cecilia Goyeneche: “Quedaron a la vista las complicidades de la Justicia y la política con la corrupción”**

La procuradora adjunta de Entre Ríos apuntó contra el gobernador Gustavo Bordet y contra la Corte provincial. 24 de mayo de 2022 **Paz Rodríguez Niell** LA NACION

Cecilia Goyeneche, procuradora adjunta de Entre Ríos y coordinadora de las investigaciones anticorrupción



**Cecilia Goyeneche** sabe que en cualquier momento puede recibir la notificación oficial de que fue destituida. Cinco de los siete jurados que llevaron adelante su jury **votaron por su remoción**. Según ella, es “la consumación” de una maniobra que estaba convencida de que terminaría así.

“Ellos lo van a tomar como una victoria, pero lo que pasó es el primer paso de la gran derrota del sistema corrupto de Entre Ríos porque quedaron a la vista las complicidades dentro del Poder Judicial y también del sistema político, encabezado por el gobernador Gustavo Bordet”, dijo Goyeneche a **LA NACION**.

***Qué rol le adjudica a Bordet en el resultado de su jury?*** -

Tuvo una influencia desde el primer día, requiriendo que esto pase y convenciendo a los suyos de que se plieguen a la destitución. Movié todo lo que tuvo que mover para que suceda.

***-¿Cómo?*** -

Tuvo los votos de Armando Gay y de Gonzalo García Garro [dos de los cinco votos por la destitución]. Y conjugó su trabajo con el del Superior Tribunal en mi contra.

***-¿Qué papel tuvo el Superior Tribunal?*** -

Son cómplices. Schumacher [Gisela] fue puesta a fines del año pasado por Bordet para realizar como primer acto esta destitución. Es del círculo íntimo de Bordet. El resto tienen vinculaciones todas políticas con él o con el urribarrismo.

***-¿Urribarri sigue teniendo influencia?***

-No creo que él directamente; sí algunos amigos. *(Sigue en el original)*

**Comentario de nuestra redacción:**



*El “Peronismo” de Entre Ríos, se suma ostensible y decididamente al concepto totalitario y antirrepublicano de varias otras provincias: Santa Cruz, La Rioja, Formosa, Chaco, San Luis, por momentos, Salta, Santiago del Estero, Catamarca y ¿saben quién más?*

*Sí, acertó: **Neuquén**  
Se puede caracterizar por su concepción antidemocrática.*

*¿Y cuál es la evidencia de haber adoptado la “solución” antidemocrática? El avasallamiento y posterior cooptación (amancebamiento) de la justicia.*

*Hace unos años, en un asado partidario, en San Antonio de Areco, y a los postres, su intendente brindó recitando esa concepción política. **“Muchachos - dijo antes del brindis – tenemos que designar muchos integrantes peronistas de la Corte Suprema, para que nos dejen gobernar, hacer nuestro trabajo. (¿?)”***

*Esto es lo mismo que decir: “Nadie nos parará, haremos lo que se nos cante, y la oposición, a llorar a la iglesia”*

*Paz Rodríguez Niell, autora de esta nota, nos recuerda algunos ejemplos, entre ellos el más notorio, el de una sentencia de la Corte Suprema mandando a restituir al Procurador de Santa Cruz, Eduardo Sosa y que esa provincia nunca cumplió. Van 20 años, y allí está mostrada, la identidad del Peronismo. Igual que el MPN.*

*Arriba en este número, dimos un par de ejemplos, y desafiamos a nuestros comprovincianos, a que nos digan **cuándo la justicia neuquina, ha enfrentado al ejecutivo. Ahí tenés una evidencia de la “contratación del referí”**. Por eso decimos que la acción de la justicia y su rol según nuestra constitución, caracterizan a los republicanos y un poder judicial comprado es – por lo tanto - inmoral.*

**Norberto Mario Oyarbide. Paradigma de la corrupción en la Justicia argentina. Corrupto, pusilánime, fácil de comprar. El peor ejemplo.**

*Por suerte, en el caso de Cecilia Goyeneche, pareciera que no estamos en el límite que mató a Nissmann. Pero de seguir utilizando impunemente la cooptación del Poder Judicial, es de esperar que entremos definitivamente en procedimientos de la mafia, y ya nadie estará seguro.*



Ni los mafiosos.

---

## Alguna actualidad de la UCR de Neuquén

Nuestro partido está movilizado. Todo empezó con las elecciones de autoridades partidarias a partir de donde ya se barajaron propuestas de acción política.

El circuito sur, fue el más productivo: Su lista celeste propuso más autonomía a los comités locales, práctica democrática y horizontalidad partidaria en las decisiones, impulsar la ficha limpia, la participación de los jóvenes, y ofrecer la “Banca Joven”, un programa de Picún Leufú. (Ordenanza 850/2015) de ese municipio. Proponíamos también, la realización de campañas de afiliación, y programas de capacitación

En el orden provincial actualizar la Carta Orgánica Partidaria, proponer la sindicatura y la reelaboración del Código de Ética. Y en el orden nacional, encomendar a nuestros representantes el impulso a la ley de Extinción de dominio y de Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción desde el Estado. En términos generales, adhirieron el circuito centro, parcialmente Neuquén y Norte, y recibimos críticas de Confluencia.

Tal vez no fuimos suficientemente claros. Era una propuesta, sobre la cual trabajar, dentro del mismo anhelo democrático interno, cuyo viento sopla *in crescendo*.

Pasaron los días, las semanas y algunos meses. La presidente de la Convención convocó a una comisión que redactara un documento de lineamientos y propuestas con información para su tratamiento. Llevó algo más de un mes, y después de varias reuniones sin quórum, fue rechazado, aún por algunos integrantes de la misma comisión. La alegría por el rechazo es incomprensible. Votar en contra de nuestra propia producción, después de años de falta de participación, es como un suicidio.

En el camino, y después de disensos y aportes (8), fue desestimado.

En su condición de integrante de la mesa del Comité, quien suscribe propuso a lo señores presidente del Comité (Juan Peláez) y al vicepresidente a cargo, (Oscar Garrido), que se salven todos esos trabajos, por el valor que tienen, y porque no podemos darnos el lujo de perderlo. Esto es, también, respeto a los que lo produjeron.

Realizada el 21 de mayo pmo. pasado, la reunión de la Convención Provincial aceptó la renuncia presentada por la sra. Presidente de la Convención, Edy Mabel Salazar, y designó como presidente al vice Oscar Garrido. Por otra parte, se postergó el tratamiento de la reforma de la Carta Orgánica, y se aceptaron las renunciaciones de los integrantes de la Junta Electoral, anterior señores Marcelo Magiollo y Juan Carlos Malinqueo.

